



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARIGUANI MAGDALENA
Callejón LAS PALMAS Cel. 317-6187420 Correo: jmpalariguanicendoj.ramajudicial.gov-co

El Difícil, Febrero veintitrés (23) de dos mil veintidós (2.022)

REF .- 47-058-40-89-001-2.021- 00259.- DEMANDA EJECUTIVA DE MINIMA CUANTIA de CARLOS GUILLERMO DIAZ MELO, contra RIVELINO MENDOZA BALLESTA.

Por ser procedente, tal como lo solicita el demandante, téngase en cuenta el correo aportado para notificaciones, comunicaciones al demandado. Por Secretaría téngase presente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,

ROBERTO LEOCADIO CAMPO VASQUEZ.